

Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Matemáticas de la Universidad de Granada

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Granada, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	2501811
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Matemáticas
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2014/2015 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Satisfactorio

Del análisis de todos los datos incluidos en el autoinforme se puede concluir que la titulación se ha implantado completamente en el curso 2013/14 de acuerdo a la planificación establecida en la memoria verificada, de forma que en este curso se han ofertado por primera vez las asignaturas optativas así como los TFG. En ambos casos de forma satisfactoria y sin presentar ningún tipo de problemática. A lo largo de todo este proceso de implantación los

mecanismos implantados por el SGC han permitido identificar varias dificultades en el desarrollo del título, realizándose varias acciones de mejorar encaminadas a corregir esas debilidades.

Tal y como se propuso en el anterior autoinforme, se ha creado una subcomisión dependiente de la Comisión Docente que ha realizado un riguroso análisis de la situación del Grado una vez implantado totalmente. Como resultado de este estudio se han detectado algunas debilidades de la titulación, como:

- errores en los contenidos de algunas asignaturas, proponiéndose para subsanarlos la modificación de los resultados de aprendizaje y los resúmenes de contenidos en 10 asignaturas;
- problemas en la distribución temporal de algunas asignaturas, proponiéndose para subsanarlo cambios de semestre en 6 asignaturas;
- excesivo peso del módulo obligatorio de 12 créditos Historia de las Matemáticas, para subsanarlo se propone su cambio a optativo con una carga de 6 créditos;
- necesidad de potenciar la participación del alumnado en el diseño de su formación, proponiéndose la modificación de créditos obligatorios (de 120 a 108) y optativos (de 48 a 60);
- conveniencia de que el estudiante adquiriera conocimientos mínimos de Análisis Funcional (materia de carácter obligatorio en anteriores planes de estudio), para ello se propone que la asignatura Análisis Funcional pase a ser obligatoria y se oferte Análisis Vectorial como optativa.

Todas estas modificaciones han constituido la base de una propuesta de Modificación del Documento de Acreditación del Título aprobada por Consejo de Gobierno de la UGR en el 2015 y que ha sido remitida al Ministerio.

MEJORES PRÁCTICAS DETECTADAS.

Creación de una subcomisión para realizar un análisis exhaustivo de la titulación una vez acabada la implantación del Grado.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

Mejorable

Se hace un análisis adecuado de la información que el SGC aporta sobre el desarrollo del título. Aunque la información incluida en el autoinforme en este apartado es en realidad un análisis de varios de los indicadores obtenidos al aplicar los procedimientos implementados por el SGC, y que debería aparecer en la memoria en el apartado 5 (Indicadores). El SGC proporciona información que ha permitido detectar puntos fuertes y debilidades de la titulación.

Se indica la composición de la CGC del título, pero se aprecia que no existe representación de agentes externos al título. Se indica que la CGC se ha reunido las veces necesarias (sin concretar el número), detectando que los principales problemas que afectan a la calidad del título están relacionados con el número y distribución de estudiantes matriculados por cada grupo y problemas de coordinación de contenidos entre varias asignaturas.

No se aporta información sobre la existencia de un gestor o plataforma documental.

RECOMENDACIÓN.

1.- Aportar datos sobre la existencia o no de la plataforma documental. En el caso de que exista, añadir información sobre su funcionamiento y adecuación y/o aplicabilidad a la titulación.

3. Profesorado

Insuficiente

En conjunto no se aporta suficiente información con respecto a todos los puntos a valorar en este apartado.

Con respecto al profesorado, la información aportada es escasa, limitándose a porcentaje de personal permanente

(94,59%), doctores (97,3%) y su dedicación (a tiempo completo 97,3%).

No se valora el perfil del profesorado de prácticas.

Tampoco se explica adecuadamente cómo se realiza la coordinación de las actividades docentes, indicando únicamente que la Comisión Docente del Grado nombra profesores coordinadores por semestre y curso. Las sustituciones han sido debidas a bajas y efectuadas con respeto al reglamento de los departamentos.

No se aporta ninguna información con respecto a las actividades de formación (docente e investigadora) desarrolladas por el profesorado.

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO.

- 1.- Aportar más datos sobre la cualificación docente e investigadora; como por ejemplo: % categorías, número medio de sexenios, % en grupos de investigación reconocidos, número medio de publicaciones, proyectos ID competitivos, proyectos europeos, etc.
- 2.- Incluir datos sobre la participación del profesorado en el programa DOCENTIA (% de profesorado evaluado, % evaluaciones positivas, % evaluaciones de excelencia)
- 3.- Aportar más información sobre el sistema de coordinación..
- 4.- Se debe aportar información sobre las actividades de incremento de cualificación realizadas por el profesorado que imparte docencia en el grado, tanto a nivel docente como investigador, que permitan su valoración cuantitativa, por ejemplo: participación en proyectos de innovación educativa, asistencia a cursos de formación, congresos, incremento en nº de sexenios, % nuevas acreditaciones, etc.

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Satisfactorio

La titulación se imparte en la Facultad de Ciencias de la UGR, por lo que se dispone de las infraestructuras de este Centro para su desarrollo.

Aulas y laboratorios equipados con las nuevas tecnologías y adecuados por tanto para el desarrollo de la docencia de acuerdo con las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Campus Virtual implementado. Existencia de servicios complementarios (reprografía, cafetería, salas de estudio, etc.). Cobertura Wi-Fi en toda la Facultad.

Recursos humanos suficientes.

Los recursos y actividades destinados a la orientación académica y profesional se consideran adecuados y suficientes (jornadas de puertas abiertas, jornadas de acogida, reuniones informativas, más talleres orientados a la actividad profesional).

5. Indicadores

Mejorable

Se presenta un análisis de los valores obtenidos por los indicadores de los diferentes procedimientos establecidos en el SGC del título. Estas tasas comprenden todos los aspectos importantes para obtener información sobre el desarrollo del grado y han permitido identificar tanto los puntos fuertes como las debilidades del grado en Matemáticas. Se incluyen en estos indicadores las tasas recomendadas por la CURSA.

Debido a que es el curso 2013/14 cuando ha terminado la implantación del grado todavía no se aportan datos sobre la tasa de graduación ni sobre los egresados. Los resultados del resto de los indicadores todavía no son satisfactorios.

La tasa de abandono inicial se ha incrementado hasta el 35,35%, y aunque es similar a la de una titulación afín como puede ser el Grado en Físicas está 5 puntos por encima de la media del centro. Se justifica, en parte, estos valores por: el excesivo número de alumnos de nuevo ingreso, y por el inadecuado nivel de formación con el que

ingresan.

La tasa de éxito aunque se ha incrementado del 55, 29% inicial sigue muy por debajo de los valores esperados en la memoria verificada del 84%, y además ha sufrido una pequeña disminución en el último curso. Sin embargo, es positiva la tendencia de la tasa de rendimiento que ha subido desde un 43,59% hasta el actual 66,28% que ya supera los valores esperados (60%). Se mantienen las variaciones en las tasas de éxito y rendimiento en grupos de mañana y tarde apuntadas en informes anteriores.

En el autoinforme no se valoran los valores tan negativos de la tasa de eficiencia, 15,54% frente al 85%, esperado.

El análisis se completa con tablas en las que se reflejan estos valores desde el curso 2010/11 hasta el 2013/14, aunque estas tablas sólo se refieren a la titulación de Matemáticas y no se comparan con otros externos como podrían ser los valores medios en la UGRA y otras titulaciones afines.

El análisis de los restantes indicadores ha detectado:

- el elevado número de alumnos matriculados de nuevo ingreso pese a la solicitud de la reducción de las plazas solicitadas a la Universidad;
- la desigual distribución del número de alumnos entre los grupos de mañana y tarde,
- baja participación en los programas de movilidad;
- la no participación del PAS en las encuestas de satisfacción.

RECOMENDACIONES.

- 1.- Intentar aportar datos externos, como pueden ser los valores medios de la UGR de las tasas analizadas y/o, valores en otras universidades, que permitan hacer comparaciones de la titulación.
- 2.- Diseñar un plan de acción para motivar al PAS en su participación en el SGC y en concreto en las encuestas de satisfacción.
- 3.- Aumentar la información sobre los programas de movilidad entre los alumnos para intentar incrementar su participación en ellos.

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendaciones del informe de Verificación: No procede

Recomendaciones del informe de Modificación: No procede

Recomendaciones del informe de Seguimiento: Satisfactorio

Se responde a los informes de seguimiento 11/12 y 13/14, en referencia a requisitos de matrícula y defensa de trabajo de fin de grado. Se propone que la matrícula se pueda efectuar una vez superados 162 créditos de grado, incluyendo las materias de primer curso y las básicas. Para proceder a la defensa, el alumno deberá tener superados todos los créditos de la titulación excepto 12, además de los 12 propios del trabajo. Esta modificación se hace para adaptar los requisitos a la normativa propia que desarrolla la UGR para elaboración y presentación de TFG.

7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

Aunque en el autoinforme en este apartado se indica que el título no ha introducido modificaciones durante el curso; sin embargo está pendiente la propuesta de Modificación del Documento de Acreditación del Título aprobada por Consejo de Gobierno de la UGR en el 2015 y que ha sido remitida al Ministerio.

8. Plan de mejora del título

Mejorable

Para el curso 2013/14 el plan de mejora del título no ha propuesto acciones de mejora, únicamente seguir trabajando con las propuestas en anteriores cursos.

Las acciones de mejora que están en proceso son:

Del curso 2012:

- incrementar el número de asignaturas impartidas en inglés

Del curso 2013:

- mejorar la participación de los colectivos implicados en la titulación, en los procesos de evaluación del título implementados por el SGC;

- intentar solucionar las diferencias en las tasas de rendimiento y éxito entre asignaturas y grupos, motivadas fundamentalmente por la forma de matriculación;

- estudiar las causas del elevado abandono para elaborar un plan de acción acorde con las causas que se detecten.

RECOMENDACIÓN.

1.- Continuar y terminar las acciones en proceso.

2.- Analizar los valores tan negativos de la tasa de eficiencia, 15,54% frente al 85%, esperado.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

En líneas generales, los responsables de la titulación han presentado un autoinforme que permite valorar de forma adecuada el proceso de implantación de la titulación.

Se ha realizado un diagnóstico del desarrollo de la titulación, reflexionando sobre sus logros y debilidades, todo ello orientado hacia su mejora.

Sin embargo, para próximos autoinformes se RECOMIENDA: presentar datos cuantitativos que permitan valorar las afirmaciones que en ellos se hagan, como por ejemplo para poder hacer una valoración adecuada del profesorado.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 7 de octubre de 2015

La Comisión de seguimiento de Ciencias